



VIERNES 16 DE JULIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 144
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

JESUS MARIA

EL PARAISO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de EL PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Vicente Agüero N° 664 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de remuneración del Directorio; 5) Consideración de ratificar lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30/04/2019 y 30/04/2020. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de julio de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 321853 - \$ 2777,15 - 16/07/2021 - BOE

COSQUÍN

**ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS DE
COSQUÍN CAPITÁN AVIADOR OMAR J.
CASTILLO**

Por la presente se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada Sociedad de Bomberos de Cosquín "Capitán Aviador Omar J. Castillo" para el día 31 de Julio de 2021 a las 10:00 hs. en la Sede Social de la Entidad, respetando las medidas de protocolo sanitario nacional y provincial vigentes para Asambleas

Presenciales, establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término,2)Lectura del Acta de la Asamblea Anterior,3)Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta 4)Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 40 cerrado el 31.12.2019. Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 41 cerrado el 31.12.2020, 5)Poner a consideración el voto nominativo y de carácter excepcional en la presente Asamblea para la elección de autoridades en virtud del contexto sanitario y de los Decretos Nacionales y Provinciales que establecen el aislamiento/distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Autorización para no conformar la Comisión receptora y escrutadora de votos 6) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años. En el caso de que llegada la fecha de la asamblea no estén habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea será realizada íntegramente en modalidad a distancia accediendo a la misma por plataforma Zoom, y para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet y descargar la aplicación Zoom. Para esta situación el enlace de acceso es: <https://us02web.zoom.us/j/7037951549?pwd=Rm9w-QKNWNHdxNHNNKeCt1Y2o3bUY3dz09>, ID de reunión:7037951549 y Contraseña:658601

3 días - N° 321875 - \$ 3602,91 - 16/07/2021 - BOE

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Notificaciones.....	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

TICINO

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 26/07/2021 A LAS 18 HS FRENTE AL EDIFICIO DE LA INSTITUCION, AL AIRE LIBRE Y RESPETANDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS EXIGIDOS Y VIGENTES. ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea 2- Consideración y Aprobación de la modificación de Estatutos Sociales de la Asociación 3- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario

5 días - N° 321925 - \$ 763,15 - 19/07/2021 - BOE

MONTE MAIZ

**GAS DE MONTE MAIZ S.A. –
CONVOCATORIA**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle 9 de Julio N° 1954 de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y si persisten a la fecha de la asamblea las restricciones de circulación y reunión dispuestas por las autoridades sanitarias la asamblea será celebrada en forma remota a través del sistema Zoom, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Generales Ordinaria celebradas con fecha 19/08/2009, 20/12/2011 y 09/12/2013 respectivamente; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y

documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio en tratamiento; y 5º) Honorarios del Directorio y de la sindicatura en el ejercicio en consideración. 6º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos ejercicios. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días hábiles de anticipación a la asamblea para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas indicando su domicilio electrónico. (b) Si la asamblea es a distancia se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Los accionistas tendrán a su disposición en la sede social o a requerimiento por mail con anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar en la misma. d) Conforme el art. 6 y 9 de la Resolución IPJ 25/2020 el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea a distancia deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14 y que el acta de asamblea suscripta por el presidente, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido a distancia, quienes deberán remitir correo electrónico detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto.-

5 días - N° 322077 - \$ 9646,50 - 16/07/2021 - BOE

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de Estancias EUMA S.A.A.G.C.I a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Agosto de 2021 a las 10:00 horas la cual será celebrada en el domicilio de calle Chacabuco n° 330 de la localidad de Villa Huidobro - Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad; 2) Remoción del cargo de la Directora de Gabriela Susana Campos y del Director Suplente Sergio Eduardo Campos por encontrarse ambos inmersos en una de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la ley 19.550, en particular, estar cursando un proceso de concurso preventivo (Inc. 2º del Artículo 264 de la LSC). En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, de la fijada para la primera, de

acuerdo con las disposiciones legales vigentes. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el plazo referido, tres días antes del acto, en el domicilio de calle Chacabuco n° 330 de la localidad de Villa Huidobro provincia de Córdoba, en el horario de 9:30 a 12:30 horas.

5 días - N° 322237 - \$ 4988 - 16/07/2021 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A. – SIN FINES DE LUCRO

OBJETO DE LA PUBLICACIÓN: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Convóquese a los Sres. Accionistas de LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Agosto de 2021 a las 12.30 hs. en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Catamarca N° 262 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019. 3) Tratamiento de los motivos por los cuales la convocatoria se efectúa fuera de término legal. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración por el término de tres ejercicios. 6) Modificación del Reglamento Interno. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito o por correo electrónico a ncastoldi@feyro.com, para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 03/08/21 en la administración de Los Milagros Campiña Privada S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:30 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la ad-

ministración sita en calle Catamarca N° 267, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 322277 - \$ 9278,25 - 16/07/2021 - BOE

MORTEROS

LACTEAR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las medidas sanitarias y restricciones dispuestas por DNU 260/2020 y sus prórrogas, como así también lo requisitos prescriptos por resolución 25G/2020 de la DGIPJ, por Acta del Directorio de fecha 06/07/2021, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2.021, a las 17:30 hs. y 18:30 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Elección, aceptación y distribución de cargos. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 22/07/2021 a las 19:00 horas. El interesado en participar de la misma deberá confirmar asistencia o enviar consulta al mail asamblea@lactear.com, medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

5 días - N° 322647 - \$ 5418,50 - 19/07/2021 - BOE

CONIFERAL S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 50º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y al 51º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020, la que se llevará a cabo el día 06 de Agosto de 2021 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación

de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 50º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al 51º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de seis Directores Titulares por el término de un ejercicio y de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. El Directorio

5 días - N° 322721 - \$ 6838,75 - 16/07/2021 - BOE

RIO CUARTO

POZO DEL SAUCE S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria N° 15 (Unánime) de fecha 30 de Abril de 2021, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de tres ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. María Virginia Demarchi de Bello, D.N.I.: 22.035.666 y Vice-Presidente; Sr. Francisco José Demarchi, D.N.I.: 21.999.827, y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Sra. María Virginia Stabio de Demarchi, D.N.I.: 5.294.520 por un periodo de tres ejercicios económicos

1 día - N° 322818 - \$ 263,93 - 16/07/2021 - BOE

LA CUMBRECITA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de agosto de 2021 a las 19:00 horas, teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 441 834 7072 Código de acceso:Re-

gional7, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email bomberosvoluntarioslacumbrecita@hotmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO: Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término del ejercicio económico Nro. 46 cerrado el 31 de julio de 2019 y el ejercicio económico Nro. 47 cerrado el 31 de julio de 2020. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nro. 46 cerrado el 31 de julio de 2019. CUARTO: Consideración de la Memoria, Balance General, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nro. 47 cerrado el 31 de julio de 2020. QUINTO: Incremento de la cuota social. SEXTO: Elección de 8 (ocho) miembros titulares por dos años; 2 (dos) miembros suplentes por un año; 1 (un) revisor de cuentas titular por un año y 1 (un) revisor de cuentas suplente por un año. SÉPTIMO: Proclamación de los electos. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 322827 - \$ 5835,25 - 22/07/2021 - BOE

EL RODEO BARRIO PRIVADO E.R. S.A.

CONVOCATORIA: Convóquese a los Sres. Accionistas de EL RODEO BARRIO PRIVADO E.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2021 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Los Álamos N° 2180, La Calera, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y su posterior aprobación (o no) de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a

los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva (Tres Directores Titulares y Un Director Suplente) por el término de tres ejercicios. 4) Aprobación de lo actuado y trabajado por la Comisión Directiva compuesta por los Sres. José Luis Giglione, Patricio Camussi, Christian Combina, Jorge Saravia y Gustavo Castagna. 5) Ratificación de la Administración CJS Consultores. 6) Ratificación de todo lo actuado en relación al Servicio de Seguridad/Vigilancia y la Obra Civil. 7) Ratificación de todo lo actuado en relación a la instalación de los juegos. 8) Puesta en consideración de nueva pauta de interés a futuro aplicable a todas las obligaciones emergentes - multas, sanciones, etc. 9) Aprobación del certificado de deuda para ejecución judicial. 10) Aprobación del certificado de libre deuda para transferencias y demás constancias. 11) Conformación de las comisiones de: Mantenimiento y de Espacios Verdes; de Arquitectura y de Eventos y Actividades Sociales. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 22/07/21 en la administración de la Sociedad, mediante correo electrónico al elrodeo@cjsconsultores.com.ar. Asimismo, los representantes de personas jurídicas o físicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio y acreditación de la representación que invocan. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la administración CJS Consultores. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 322963 - \$ 8864,20 - 16/07/2021 - BOE

MORTEROS

CLUB DE CAZADORES EL CIERVO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: "Club de Cazadores "EL CIERVO": Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de julio de 2021 a las 21 hs. en la sede social, sito en zona rural, Colonia Milessi de la ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad el

acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Renovación de la Comisión Directiva. 5) Consideración del Valor de la Cuota Social. 6) Lectura del Libro Registro de Asociados. El Secretario SELLA Agustín – Presidente MORRA Luciano Alberto.-

3 días - N° 323071 - \$ 1311,72 - 19/07/2021 - BOE

FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY

Por medio del presente se amplían y ratifican los edictos publicados en el Boletín Oficial con fecha 29/06/21 N° 320346; con fecha 30/06/2021 N° 320350 y con fecha 01/07/2021 N° 320346, informando que los mismos corresponden a la Federación Amateur Cordobesa de Hockey sobre Césped a fin de Convocar a las Instituciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el lunes 02 de agosto de 2021. En todo lo demás se ratifican las mencionadas publicaciones

3 días - N° 323125 - \$ 403,83 - 19/07/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CIMA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°25 del Consejo Directivo de fecha 28/06/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2021 a las 18:00 en la sala virtual mediante el siguiente link <https://meet.google.com/auj-zzqi-avj> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivo por los cuales se convoca fuera de término 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros, anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del Ejercicio cerrado al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020; 4) Designación de tres (3) miembros para formar junta escrutadora; 5) Renovación total del Consejo de Administración y de la Sindicatura: Elección de tres (3) consejeros titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de Lucas Sandoval (presidente) Jessica María Sandoval (Secretario) y Carlos E. Mercado (Tesorero fallecido) por finalización de mandato. Un (1) síndico titular por el término de tres (3) años en reemplazo de Alan Gonzalo Sosa, por finalización de mandato y Un (1) síndico suplente

por el término de tres (3) años en reemplazo de Rosa Fabiana Romero por finalización de mandato. Fdo. Consejo Directivo.-

3 días - N° 323220 - \$ 3412,20 - 16/07/2021 - BOE

AVALES DEL CENTRO SGR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 3 de fecha 26/11/2020, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados: "7) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por tres ejercicios." aprobar las siguientes designaciones: (i) consejeros titulares por los accionistas clase "B" a Manuel Augusto Tagle DNI 8390055 y Lucas Alberto Olmedo DNI 13819921, (ii) consejeros suplentes por los accionistas clase "B" a Hernán López Villagra DNI 13961963, Juan Walker DNI 26095989, Anibal Casas Arregui DNI 22776676 y José Ignacio Santi Feuillade DNI 30901648; (iii) consejero titular por los accionistas clase "A" a Martín Pastor Roca DNI 7985818, y (iv) consejeros suplentes por los accionistas clase "A" a Humberto Atilio Bugliotti DNI 30901309 y Carlos Javier Galander DNI 22562462. "8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio" aprobar las siguientes designaciones: (i) síndicos titulares por los accionistas clase "A" a Agustín Álvarez Rivero DNI 33117160 y Guillermo José Parera DNI 38329391, (ii) síndicos suplentes por los accionistas clase "A" a Santiago Cornet DNI 29607731 y Marcos Julio Del Campillo Valdez DNI 14005263, (iii) síndico titular por los accionistas clase "B" a Juan María De Miguel DNI 34455680, (iv) síndico suplente por los accionistas clase "B" a Martín Ariel Teicher DNI 24356052. Asimismo, por Acta de Consejo de Administración n° 133 de fecha 26/11/2020 el Consejo de Administración de AVALES DEL CENTRO SGR quedó constituido de la siguiente forma: CONSEJEROS TITULARES: Manuel Augusto Tagle, DNI 8.390.055 por accionistas Clase "B", en carácter de Presidente, Lucas Alberto Olmedo, DNI 13.819.921, por accionistas Clase "B", en carácter de Vicepresidente, y Martín Pastor Roca, DNI 7.985.818, por los Accionistas de Clase "A"; CONSEJEROS SUPLENTE: Hernán Lopez Villagra DNI 13.961.963, Juan Walker DNI 26.095.989, Anibal Casas Arregui DNI 22.776.676 y José Ignacio Santi Feuillade, DNI 30.901.648, por accionistas Clase "B" y Humberto Atilio Bugliotti, DNI 30.901.309 y Carlos Javier Galander, DNI 22.562.462, por accionistas Clase "A"; todos quienes aceptaron debidamente el cargo.

1 día - N° 323221 - \$ 1075,36 - 16/07/2021 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 08/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/08/2021 a las 20.00 horas. Se hace presente que, en principio, atento a los decretos y disposiciones vigentes a nivel nacional y provincial como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y salvo aviso en contrario, la misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por el Art. 158 Código Civil y Comercial de la Nación y Resolución N° 25 "G"/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/87679437580?pwd=KzJ5dzJpRk9pckV5Sm1DbVJMYIRHQT09>). Con los siguientes datos de acceso: ID de reunión: 876 7943 7580 y Código de acceso: 489802). Que, para el caso de que se habilitare la posibilidad de realizar dicha Asamblea en forma presencial (circunstancia que, de suceder, le será oportunamente informada a los asociados mediante envío de correo electrónico a la casilla que tuviere denunciada en la entidad), la misma será realizada en la sede de la entidad sita en calle Linfor Ferreyra N° 868, Villa Del Rosario, Rio Segundo, Córdoba. Que en cualquiera de ambos casos, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de las razones por las que la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Autorización para que la elección (votación y cómputo de votos) de autoridades y miembros del Órgano Fiscalizador sea realizada a viva voz y no bajo la modalidad de voto secreto; 5) Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; 6) Elección de miembros del Órgano Fiscalizador: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 323231 - \$ 3040,05 - 20/07/2021 - BOE

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA

Por Acta N° 90 de la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día

19 de Julio de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us05web.zoom.us/j/8916515991?pwd=Vm5sbFdTPTU4dl-MwNDF6M3hWl3ZkUT09>, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea. Orden del día: 1) Informar razones por llamado fuera de término, según estatutos vigentes. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31-01-2020 y Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/01/2021. 3) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y comisión revisora de cuenta por dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 323270 - \$ 2578,35 - 16/07/2021 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y O. SERV. PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

Señores/as asociados/as: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, este Consejo de Administración, en su reunión de fecha 29 de junio de 2021, Acta N° 1452, resolvió convocar a sus asociados para el día 31 de julio de 2021, a la hora 14:00, en el salón Casa del Bicentenario, sito en Av. Manantiales N° 43, Villa General Belgrano, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para considerar el 77º Ejercicio, comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. Asimismo, se decidió presentar la siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por la que se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Distribución del Excedente e Informe del Síndico y del Auditor Externo del Ejercicio N° 77 cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Plan de Inversiones de la Cooperativa 2020/2021. 5) Aporte de los asociados, para las instituciones sociales de nuestra Villa, durante 12 meses. 6) Tratamiento del monto anual que se destinará para donaciones. 7) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Escrutadora de Votos. 8) Elección de miembros del Consejo de Administración: tres miembros titulares por 3 años, por terminación de mandato, tres miembros suplentes por 1 año, por

terminación de mandato. - 9) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por 1 año por terminación de mandato. - 10) Proclamación de los electos. Personería Jurídica acordada por Decreto N° 9139 "B" de fecha 30 de diciembre de 1942. Inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación con fecha 23 de febrero de 1943, bajo la Matrícula N° 1025. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba con el N° 319. Adherida a la Federación de Cooperativas Eléctricas y Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (F.E.C.E.S.C.O.R) y a la Asociación Funeraria del Centro de la República Argentina (A.Fu.C.R.A.). Artículo N° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo N° 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el Acta.

1 día - N° 323333 - \$ 1441,06 - 16/07/2021 - BOE

JAQUE PRODUCTORA S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria unánime del 01/07/2021 se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios, para integrar el Directorio como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a Daniel Eugenio Lambrisca Juárez, DNI N° 25.613.779, como DIRECTOR TITULAR a Andrea Paola Suárez, DNI N° 28.094.336 y como DIRECTOR SUPLENTE a Marcos Alberto Mion, DNI N° 26.089.235, quienes aceptaron su cargo en el Acta de Asamblea, manifestaron no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones establecidas en el art. 264 de la ley N° 19.550 y constituyeron domicilio especial en calle Albano de Laberge N° 6513 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 323359 - \$ 253,33 - 16/07/2021 - BOE

SEPOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 14 de Junio de 2021 se resuelve: 1) Elección de dos accionistas para firmar Acta. 2) Aprobación Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Diciembre de 2020 y actualización del Directorio. 3) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio. 4) Elección de Autoridades: Presidente: Manuel Alberto Acuña; Vicepresidente: Carlos Diego Disandro; Director Suplente: Sergio Ricardo Disandro. 5) Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 323361 - \$ 174,89 - 16/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ESCUELA GRANJA DE LEONES

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados de "Asociación Escuela Granja de Leones", para el día 03 de agosto de 2021, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la modalidad participación a distancia mediante la plataforma Zoom, ID de reunión: 78259800814, código de acceso: granja, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea "a distancia" según Resolución General 25/2020 de IPJ. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, atento a que la reunión no es presencial estos dos asociados y el secretario al momento de enviar su email respectivo, manifestaran que son los suscriptores del acta. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Rectificación y ratificación de asamblea de fecha 23 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de agosto de 2020; 6) Elección de los miembros de la Junta Electoral.

3 días - N° 323366 - \$ 3162,30 - 16/07/2021 - BOE

MAYAS SRL - CESION DE CUOTAS

INSTRUMENTO DE CESION: 07/07/2021; ACTA: 07/07/2021. CESION: En la sede social de MAYAS S.R.L sita en calle Azopardo N° 469, de la localidad de La Calera, se reúnen socios que representan el 100% del capital social y el socio Claudio Ruben Avalos cede vende y transfiere la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una de ellas al Sr. Joaquin Avalos, D.N.I. N° 41.265.006, argentino, nacido el 25/04/1998, de 23 años de edad, soltero, estudiante, con domicilio en calle Dean Funes N° 720, piso 7º, dpto. B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la socia Pilar Avalos cede, vende y transfiere la cantidad de quince (15) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una de ellas a la Sra. Marta Agueda Luna, D.N.I. N° 16.743.972, argentina, nacida el 22/06/1964, de 57 años de edad, casada, empleada municipal, con domicilio en Manzana 60, Lote 213 S/N de Barrio Estancia Q 2 de la localidad de Mendiola, Provincia de Córdoba, quedando distribuido el capital social de la siguiente manera: Claudio Ruben Avalos cuarenta y cinco (45) cuotas sociales,

Joaquin Avalos veinticinco (25) cuotas sociales, Pilar Avalos quince (15) cuotas sociales y Marta Agueda Luna quince (15) cuotas sociales. Además el Socio Gerente Sr. Claudio Ruben Avalos manifiesta que se ha comunicado a la gerencia de la sociedad la transferencia de cuotas sociales descripta en el punto "A" de manera fehaciente y en la forma establecida por el artículo 152, segundo párrafo, de la LGS.

1 día - N° 323426 - \$ 702,24 - 16/07/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ADMINISTRACIÓN LA LOMA ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2021, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18,30 horas del mismo día indicado a realizarse en el Salón de Usos Múltiples del Complejo de Cabañas Allpa Kusi, ubicado en el barrio la Loma Bajada 5 S/N en Villa Carlos Paz. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de la reforma del Estatuto Social de Administración La Loma Asociación Civil y la aprobación en su caso del nuevo texto ordenado. Fdo: La Honorable Comisión Directiva de "Administración La Loma Asociación Civil" 1 día.

1 día - N° 323434 - \$ 688,60 - 16/07/2021 - BOE

CAHUMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto de modo unánime por Asamblea Ordinaria Nro. 12, de fecha 22.07.2019 en la Sede de Av. Colón 1441, de la ciudad de Córdoba, se procedió a la designación de un nuevo Directorio por el período de 3 años, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Bechara, Marcelo Gustavo, DNI NRO. 16.015.497; Presidente suplente: Bechara, Carola Lizeth, DNI NRO. 18.018.172.-

1 día - N° 323455 - \$ 301,80 - 16/07/2021 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba, el día jueves 29 de Julio de

2021 a las 12.30 hs, Primer llamado; y 13:00 hs Segundo llamado, bajo la modalidad Zoom; Número de Cuenta: 128200885; mail: ceci.cuentas@gmail.com; USUARIO 4765408000115925; CONTRASEÑA : será enviada un día antes de la asamblea; con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 4, cerrado el 30 de Junio de 2019 y N° 5, cerrado el 30 de Junio de 2020. Córdoba, 08 de Julio de 2021. Dr. Héctor Leonardo Pedicino, Presidente y Dra. Mirta Elena Ferreyra-Secretaria

3 días - N° 323466 - \$ 2081,10 - 19/07/2021 - BOE

WURZEL SA

ELECCIONES DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 07/07/2021 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios : Presidente : Andrés Maximiliano Macaluso DNI 29.968.362 y Director Suplente : José Adrián Macaluso DNI 20.872.465.

1 día - N° 323521 - \$ 218,55 - 16/07/2021 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE HANDBALL

Conforme a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva en ejercicio de las facultades previstas por el Art. 31 inc. h) del Estatuto de la F.C.H., en su reunión de fecha miércoles 07 de Julio del 2021, ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria de sus afiliadas para el viernes 06 de Agosto del 2021 a las 19:00 hs. en sede del Club Social y Deportivo Villa Azalais, Avenida Dr. Arturo Capdevila 1250, de la ciudad de Córdoba, en primera convocatoria. De no arribarse al quórum, transcurrida una hora se declarará constituida la asamblea con los presentes. Orden del día: 1) Designación del Presidente y del Secretario de Actas de la Asamblea, 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas de la misma, 3) Explicación de los motivos de por qué se convoca a Asamblea fuera de término, 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Contables 2019 y 2020 5) Elección Presidente de la FCH, según el inciso a) del capítulo III del estatuto, 6) Elección de los Miembros de Honorable Tribunal de Penas, 7) Cierre de asamblea. Firmado por la comisión directiva.

3 días - N° 323576 - \$ 3187,80 - 20/07/2021 - BOE

RIO CEBALLOS

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA ALTERNATIVA LA SERRANA A

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVÓCASE a los señores y señoras asociados/as de la Asociación Civil Escuela Alternativa La Serrana a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día martes 3 de agosto de 2021 a las 18:00 mediante plataforma virtual Gogle Meet: <https://meet.google.com/ucupwzp-ruq> a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Elección de nuevas autoridades por finalización de mandato y/o renuncia.

1 día - N° 323655 - \$ 359,65 - 16/07/2021 - BOE

VILLA CIUDAD PARQUE

ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLA DEL SUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLA DEL SUR" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2021, a las 19.00 horas. teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 735 1145 6341 Código de acceso: SEMILLA, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO Autorizar el voto mediante correo electrónico. SEGUNDO: Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; TERCERO: Motivos por los cuales se realiza la asamblea general extraordinaria. CUARTO: Dejar sin efecto la reforma estatutaria tratada en Asamblea de fecha 26.10.2020. QUINTO: Ratificar íntegramente la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 19/5/2020. SEXTO: Ratificar la elección de la Junta Electoral en dos miembros titulares. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 323758 - \$ 3080,70 - 20/07/2021 - BOE

BASQUET BALL UNION CLUB

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de Julio de 2021 en la sede social calle Tucumán N° 612, de la Ciudad de Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, a las 14:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de

asamblea juntamente con el Presidente y Secretario, 2)) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balances General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoría de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, 4) Elección de Autoridades.-

5 días - N° 322563 - s/c - 16/07/2021 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

DOMICILIO: LUQUE.-C.P. 5967 - Depto. Río II - Pcia. de Cba. CONVOCATORIA Por Acta N° 235 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de julio de 2021, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 18 de agosto de 2021 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 28/02/17, 28/02/18, 28/02/19, 29/02/20 y 28/02/21. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Julio de 2021

5 días - N° 322747 - s/c - 16/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PYMES LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (PY.LA.COR.) ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 16, 17, 18, 28 y 30 de Estatuto de la Asociación de Pymes Lácteas de la Provincia de Córdoba (Py.LA.COR.) Asociación Civil, y por Acta N° 27 de la Comisión Directiva de fecha 1º de julio de dos mil veintiuno, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, a las 14:00 horas, en el Auditorio Municipal de Arroyo Cabral, sito en calle José María Parola 378, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados y Asociados en condiciones de votar según art. 32 y 33 del Estatuto. - 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015, 31/08/2016, 31/08/2017, 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020.- 5) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 6) Modificación del Estatuto Social según proyecto de modificación tratado por Comisión Directiva y puesto a disposición de los Asociados previamente. 7) Modificación del domicilio legal de la Asociación para radicarlo en la calle Tucumán 1367 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. 8) Conformar una Comisión Escrutadora formada por dos socios activos, que deberá llevar a cabo el proceso de Elección de Autoridades. 9) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (un miembro titular y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 10) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 11) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y los desistimientos de los trámites ante dicha entidad que estuvieran pendientes.

4 días - N° 323059 - s/c - 16/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL Por Acta N° 465 de la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse conforme RG N° 25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", link ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/83357410840?pwd=SWdtahVnNenlaQnpCK0w1dXVEYXBZUT09>, para el día 3 de Agosto de 2021, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea.- 2) Consideración de los motivos del llamado fuera de término para el tratamiento de los Balances cerrados al 31/12/2019

y 31/12/2020 respectivamente. 3) Consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 4) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente - Vicepresidente - Secretario -Prosecretario - Tesorero - Protesorero - 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes por el término de 2 ejercicios. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 1 suplente) por el término de 2 ejercicios.- Se informa que los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo bomberosalcira@hotmail.com, indicando nombre y apellido, número de DNI y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar un correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N° 25/2020 de IPJ de asambleas a distancia

3 días - N° 323299 - s/c - 16/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria La Comisión Directiva del centro de Jubilados y Pensionados los Granados, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de AGOSTO del 2021, a las 18.30 hs , mediante el uso de la plataforma MEET. Para recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los asociados deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: cjp-losgranados@hotmail.com. Los asociados recibirán en el correo electrónico provisto por ellos un link de acceso para acceder a la Asamblea Ordinaria. En caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Ordinaria se celebrará en la sede social, en la fecha y horario mencionada al comienzo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Elección de Autoridades; 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la comisión Revisora de cuentas por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2019.

3 días - N° 323432 - s/c - 16/07/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DON PASCUAL LENCINAS LA FRANCIA**

Por Acta Nro. 321 de la Comisión Directiva de fecha 2 de julio de 2021 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA a celebrarse el 20 de julio de 2021 a las 19 horas, a concretarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba, a través de la plataforma Zoom. Orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) RATIFICACION de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, y 7 del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26/04/2021. 3) RECTIFICACIÓN del punto 6) del Orden del día de la Asamblea celebrada el 26/04/2021 para la Renovación Total de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos según disposiciones del art. 22 de estatuto Social vigente, según la resolución de IPJ N° 1537 "F"/2021. Comisión Directiva.

3 días - N° 323441 - s/c - 19/07/2021 - BOE

**AGRUPACION POR LA LUCHA SAN
MARTINIANA - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Chancani N° 2043 B° Empalme, departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo La Comisión Directiva

3 días - N° 323451 - s/c - 19/07/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER -
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1200 de la Comisión Directiva de fecha 01/07/2021, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Agosto del 2021, a las 20:00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos unirse a la reunión, enlace <https://us02web.zoom.us/j/87363022833?pwd=RlV4Q3pFRDFnk3NGeEcyVE5Fdz09> o con ID de reunión: -87363022833 Código de Acceso: 7889331; para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior N° 47; 3º) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 4º) Considerar venta de materiales y elementos en desuso (usado malo); 5º) Considerar propuesta de Comisión Directiva de pasar de Socios Activos (Jubilados) a Socios Honorarios a los Señores Juan Vasallo, Héctor Bruno, Cesar Díaz y Graciela Ríos; 6º) Considerar aumento Cuota de Socios Protectores (Valor Mensual \$ 100,00) propuesta a referéndum por Comisión Directiva; 7º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 8º) Elección de Autoridades, por art. 9 del estatuto comprende para Presidente, Secretario, Prosecretario, dos Vocales titulares, Dos Vocales Suplentes y dos miembros para la comisión Revisora de Cuentas; 9º) Palabra libre.

3 días - N° 323473 - s/c - 19/07/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA. MARIA BERNARDA GRASSANI DNI N° 12.145.892, domiciliada en Ruta 209 (entre calle 13 y 14) S/N, de la Localidad Potrero de Garay, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "LA NUEVA FARMACIA" ubicado en Ruta S 495 y Siete Colores, de la Localidad de Potrero de Garay, Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NESTORE CARLOS NESTOR DNI N° 22.366.252, domiciliado en El Coco 581 de la Localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 321650 - \$ 1939,75 - 16/07/2021 - BOE

CORDOBA Transferencia de fondo de comercio. Marcela Aida Farber DNI 23824220, domiciliada en Tomás de Irobi 530 B° Marquez de Sobremonde de la ciudad de Córdoba, Pcia de Cordoba transfiere un establecimiento comercial de farmacia, sito en Av Bodereau 8374 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Cordoba a Teresita de Lujan Romero DNI 24255829 domiciliada en Olcese 586 B° Centro de la ciudad de La Calera, Pcia de Cordoba, Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Caseros 373 B° Centro de la ciudad de Córdoba, Pcia de Cordoba de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

5 días - N° 323421 - \$ 1918,50 - 21/07/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

ELECCIONES INTERNAS PARA CARGOS PARTIDARIOS PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL (Ley N° 9572 – Art. 47) Partido: Unión Vecinal de Bouwer – Registro: "M" – 322 Fecha de comicios partidarios: 07/05/2021 Periodo o Mandato a Renovar: 13/05/2021 – 13/05/2025 Lista Participante: Única Escrutinio Definitivo: Proclamación Directa. Autoridades Electas: 1.- Autoridades del Congreso Partidario a las siguientes personas: Titulares: 1.- Juan Lupi. DNI 13.252.081. 2.- Nicolás C. Palacios. DNI 4.986.502. 3.- Gustavo Antonio Braida DNI 16.908.911. 4.- Mirta Susana Nievas. DNI. 14.536.020. 5.- Romina Laura Santucci. DNI 36.366.181. 6.- Ricardo Supaga. DNI 13.371.715. 7.- Miguel Ángel Campetella. DNI 17.531.955. 8.- Graciela Rodríguez. DNI 24.991.029. 9.- Gonzalo Daniel Gómez. DNI 31.197.642. 10.- Carlos Oscar Dogliotti. DNI 13.984.514. Suplentes: 11.- Marta Barachi. DNI 13.684.105. 12.- Rosa Valeria Vera. DNI 29.605.152. 13.- Alberto J. Lutri.- DNI 25.336.693. 14.- Pedro Ramón Baracchi, DNI nro. 14.537.436. 15.- Olga Rosa Rodríguez. DNI 10.239.603. 2.- Autoridades de la Comisión Directiva a las siguientes personas: Titulares: Presidente: María Rosa Lupi. DNI 20.075.436. Secretario: Luciano Bárcena. DNI 29.474.386. Tesorero: Eduardo Lupi. DNI 32.080.437. Tesorera suplente: María Blua.LC 1.570.564. Vocales Titulares: 1.- Martínez Edgard E. DNI 35.187.476. 2.- Emiliano Ignacio Supaga, DNI Nro. 36.147.501. 3.- Tabares, Cesar Dante DNI 14.369.079. Suplentes: 4.- Francisco Rocchietti. DNI 6.446.151. 5.- Paola Pedernera. DNI 27.546.781. 3.- Autoridades del Tribunal de disciplina partidario a las siguientes personas: Titulares: 1.- Oscar Juan García. DNI Nro. 11.908.599. 2.- José Sebastián Guzmán. DNI 33.432.313. 3.- Gloria Elena Baracchi. DNI 13.151.961. Suplentes: 4.- Graciela Mabel Rochietti. DNI 18.079.496. 5.- Juana del Valle Sosa. DNI 13.536.020. 6.- Emanuel E. Lupi.

DNI 36.366.158. 4.- Autoridades del Tribunal de Cuentas Partidario a las siguientes personas: Titulares: 1.- Carolina Yolanda Lupi. DNI 36.366.101. 2.- García Juan Danilo. DNI 32.080.462. 3.- Héctor Albino Pedernera. DNI 17.043.484. Suplentes: 4.- Diego Juan Nasareno Lupi. DNI 37.436.920. 5.- Yanina Daniela Santuchi. DNI 32.080.493. 6.- Gastón Logez. DNI 32.203.295. FDO. JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

1 día - N° 323269 - \$ 1119,35 - 16/07/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TIPSAS S.A.

Constitución de Sociedad Acta constituyente del 9 de marzo de 2021, Fecha de Constitución 7 días de Junio de 2021, Lugar : ciudad de Malagueño, Dpto Santa María, de la Pcia de Córdoba, Argentina, Constituyentes: 1) DOLORES DAVID, D.N.I. N° 29.582.995, CUIT / CUIL N° 27- 29582995-3, nacido el día 02/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Traductor/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Perito Moreno 1760, barrio Altos De San Antonio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ALDO MARCELO SERA FINI, D.N.I. N° 24.404.619, CUIT / CUIL N° 20-24404619-4, nacido el día 21/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santos Nobile - Norte 143, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MAURICIO DANIEL PREZ, D.N.I. N° 34.542.237, CUIT / CUIL N° 20- 34542237-5, nacido el día 15/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle José Alfredo Nanini 2507, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) KARINA GISELE CAPELLINO, D.N.I. N° 32.705.029, CUIT / CUIL N° 27-32705029-5, nacido el día 24/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Salta 564, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) NATALIA INES FLAMARIQUE, D.N.I. N° 30.843.737, CUIT / CUIL N° 27-30843737-5, nacido el día 18/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45, manzana 14, lote 5, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba; Sede Social Ruta Provincial C 45, manza-

na 14, lote 5, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: TIPSAS S.A. - Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA 23 AÑO CVIII - TOMO DCLXXVII - N° 88 CORDOBA, (R.A.), JUEVES 6 DE MAYO DE 2021 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS 3 ASAMBLEAS Y OTRAS a "Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba" de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- El Capital Social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, Suscripción: A DOLORES DAVID, Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000), ALDO MARCELO SERAFINI, Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000), MAURICIO DANIEL PREZ, Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000), KARINA GISELE CAPELLINO, Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000), NATALIA INES FLAMARIQUE, Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000); cada una de las acciones son , ordinarias, nominativas, de Clase "B", no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. - Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/ las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- Cierre de ejercicio: El ejer-

cicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día 31 de Marzo de cada año.- Directorio: PRE SIDENTE MAURICIO DANIEL PREZ, D.N.I. N° 34.542.237, DIRECTORA TITULAR: DOLORES DAVID, D.N.I. N° 29.582.995, DIRECTORA TITULAR: NATALIA INES FLAMARIQUE, D.N.I. N° 30.843.737, DIRECTOR SUPLENTE: ALDO MARCELO SERAFINI, D.N.I. N° 24.404.619.-

1 día - N° 318991 - \$ 4082,05 - 16/07/2021 - BOE

RIO CUARTO

LA ESMERALDA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2020, se designó: Presidente y director titular: Tardivo Marcelo Javier, D.N.I. N° 16.972.710, Directores Titulares: Tardivo María Susana, D.N.I. N° 17.855.991 y Tardivo Adriana Beatriz, D.N.I. N° 16.024.209, y como Directores Suplentes: Tardivo Candelaria D.N.I. N° 36.425.633, Tardivo Martín Felipe, D.N.I. N° 42.109.049 y Tardivo Lucila, D.N.I. N° 38.017.989. Los directores electos todos por el término de 3 ejercicios

1 día - N° 320517 - \$ 174,36 - 16/07/2021 - BOE

RIO CUARTO

LOS NARANJOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2020, se designó: Presidente y director titular: Tardivo Marcelo Javier, D.N.I. N° 16.972.710, Directores Titulares: Tardivo María Susana, D.N.I. N° 17.855.991 y Tardivo Adriana Beatriz, D.N.I. N° 16.024.209, y como Directores Suplentes: Ferrara, Gloria del Valle D.N.I. N° 16.972.711, Tardivo Martín Felipe, D.N.I. N° 42.109.049 y Tardivo Lucila, D.N.I. N° 38.017.989. Los directores electos todos por el término de 3 ejercicios

1 día - N° 320519 - \$ 177,54 - 16/07/2021 - BOE

MORRISON

ESTRIBO DEL NORTE S.A.

Fecha: Acta de Subsanción y Regularización y Estatuto Social del 22/04/2021; Acta de Directorio N° 1 del 23/04/2021, Acta de Directorio N° 2 del 26/04/2021 y Acta de Directorio N° 3 del 27/04/2021. Socios: Fabio Marcelo Caillet Bois, DNI N° 20.077.944, Argentino, divorciado, nacido el 10/10/1968, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Avenida Leonardo

Murialdo 801 de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba y Claudio Francisco Caillet Bois, DNI N° 16.430.355, Argentino, casado, nacido el 18/09/1963, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Avenida Leonardo Murialdo 750 de Morrison, Provincia de Córdoba. Denominación: ESTRIBO DEL NORTE S.A. Domicilio: Avenida Leonardo Murialdo 801, Morrison, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar de la fecha del acta de subsanción y regularización. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines, incluso la producción de semillas fiscalizada e identificada en campos propios o arrendados; b) Industriales: Fabricación de todo tipo de productos vinculados con la actividad mencionada en el punto precedente; c) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, acopio, arrendamiento, alquileres, comisiones, consignaciones, corretaje, mandatos o cualquier prestación de servicios relacionados con productos y subproductos del agro y la ganadería.; d) Servicios a terceros: Transporte, fletamentos, fumigaciones, recolección de cosechas, siembra, ya sea con equipos propios o locados. Pudiendo la sociedad realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$12.000.000,00 representado por doce mil (12.000) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital se suscribe e integra conforme al siguiente detalle: el Sr. Claudio Francisco Caillet Bois suscribe seis mil (6.000) acciones por un valor nominal de pesos seis millones (\$6.000.000,00) y el Sr. Fabio Marcelo Caillet Bois suscribe seis mil (6.000) acciones por un valor nominal de pesos seis millones (\$ 6.000.000,00). Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El Directorio está integrado por Fabio Marcelo Caillet Bois, DNI N° 20.077.944, como Presidente y Claudio Francis-

co Caillet Bois, DNI N° 16.430.355, como Director Suplente. Representación: legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la L.G.S. N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la L.G.S. N° 19.550. Fecha de cierre: El Ejercicio Social cierra el veintiocho (28) de febrero de cada año. El Presidente y el Director Suplente declaran bajo juramento que no tienen ninguna prohibición e incompatibilidad para ser Directores según el Art. 264 de la L.G.S. N° 19.550. Mediante Acta de Directorio Número TRES de fecha 27 de abril de 2021 se ratifica el Acta de Subsanción y Regularización y Estatuto Social de fecha 22 de abril de 2021 y el Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2021, como así también las Actas de Directorio Número UNO del 23 de abril de 2021, Número DOS del 26 de abril de 2021.

1 día - N° 323122 - \$ 2125,82 - 16/07/2021 - BOE

EL PRACTICO SA

El Directorio de EL PRACTICO SA Convoca a Asamblea General Ordinaria (virtual) para el 4/08/2021 a las 10 hs en 1ª conv y 11 hs en 2ª convocatoria bajo aplicación ZOOM link:https://us04web.zoom.us/j/78852729777?pwd=blRz-QWpXeVpBWUZPMmd6bzV5T2lWUT09 ID de reunión: 788 5272 9777 Código de acceso: WZ8YGL (Si para ese día se permiten las reuniones sociales se llevará a cabo de forma presencial en la sede social Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba mismo día y hora) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria de Directorio e informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2020, 3)Consideración de la gestión de administración y fiscalización por sus funciones hasta la fecha del presente 4)Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere 5)Designación de Miembros de Directorio y Órgano de Fiscalización. 6) Consideración y/o ratificación de la Asamblea General Ordinaria n°57 de fecha 20/04/2020. 7)Autorizaciones para realizar los trámites de presentación ante la Autoridad de Contralor. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en sede

social Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Provincia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs

5 días - N° 323179 - \$ 3535,05 - 21/07/2021 - BOE

VILLA MARIA

GEOMAN S.A – ASAMBLEA ORDINARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2021 se decide: 1-) Aceptar la renuncia de los Directores Nicolas Eduardo Savino (Presidente) y Federico Antonio Giordano (Director Suplente). 2-) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: MANUEL ALEJANDRO BARROSO, DNI 36.680.917, y Director Suplente: MANUEL ALBERTO ALTAMIRANDA, DNI 92.376.658. Se prescinde de la Sindicatura. 3-) Cambio sede social a calle Pasaje San Agustín 332 Planta baja depto. F de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 323260 - \$ 182,84 - 16/07/2021 - BOE

FORMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°19 de fecha 12/05/2021 se aprobó el siguiente punto: Reforma de estatuto en sus artículos tercero (Objeto Social) y décimo tercero (Asambleas), los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "OBJETO Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa al por mayor y menor, distribución y comercialización por todos tipos de medios, inclusive por los electrónicos, de todo tipo de artículos, accesorios, repuestos, insumos, maquinarias, herramientas eléctricas e implementos para la actividad industrial, de la construcción y de autopartes, como así también artefactos electrónicos, equipamientos para talleres y lavaderos y todo tipo de artículos de ferretería, regalería, limpieza, recreación, tiempo libre, jardín, y del hogar en general b) Servicios: A la prestación de servicios conexos como el entrenamiento en la utilización de tales objetos, instalación, montaje, mantenimiento y a la reparación de los mismos, sea derivada de las obligaciones de garantía o independientemente. c) Representaciones y Mandatos: A ejercer representaciones y mandatos, dando y aceptando comisiones, distribuciones y consignaciones de empresas nacionales y extranjeras relacionadas o no con las actividades reseñadas más arriba. d) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler,

arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. e) financiera: Mediante la contribución de capital, y con fondos propios, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; otorgar préstamos a interés y créditos en general, financiaciones de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. Asimismo, podrá realizar mutuos y préstamos de dinero a terceros y operar en el mercado de empeños. f) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio. g) Exportación e importación: Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación pro-

prios o contratarlos con terceros; h) Compra, venta de todo tipo de bienes muebles, i) Inscripción de marcas y otorgamiento de franquicias; j) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos y/o de inversión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto" "FISCALIZACION Artículo 13º: La fiscalización de las Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 – ASAMBLEAS Artículo 14º: Toda Asamblea deberá ser citada en forma establecida en el Art.237 de la Ley 19550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea "Unánime" Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el Art. 238º de la ley 19550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera."

1 día - N° 323289 - \$ 2929,83 - 16/07/2021 - BOE

WOLMER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2020 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente de Honorable Directorio al Dr. Roberto Julio Cornet, LE N° 6.512.959 – CUIT N°20-06512959-1 y como Director Suplente al Sr. Américo Leonardo Alladio, DNI N° 21.514.000 – CUIT N°20-21514000-9. Cambio de domicilio de Sede Social: cambiar el domicilio de la sociedad al de calle Ituzaingó N° 94, 4º piso Oficina Nro.9 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 323291 - \$ 190,79 - 16/07/2021 - BOE

JUSTINIANO POSSE

D'ANGELO HORACIO Y CLAUDIO S.R.L.

Subsanación 1) Socios: HORACIO CARLOS D'ANGELO, argentino, DNI N° 22.673.928, domicilio Vélez Sarsfield N° 1335 Justiniano Posse (Cba.); CLAUDIO GABRIEL D'ANGELO, argenti-

no, DNI N° 21.403.251, domicilio Maipú N° 1051 Justiniano Posse (Cba.). 2) Fecha Constitución: 25/06/2021. 3) Razón Social: DANGELO HORACIO Y CLAUDIO S.R.L. 4) Domicilio: Mariano Moreno N° 423 de Justiniano Posse, Córdoba. 5) Objeto Social: por cuenta propia o de terceros: a) Comercialización, venta y distribución de toda clase de productos del hogar y electrodomésticos, como cocinas, heladeras, lavadoras, lavavajillas, planchas, batidoras, ventiladores y aires acondicionados, encendedoras, aspiradores, y demás dispositivos o aparatos electrónicos y/o tecnológicos, así como también muebles para el hogar. b) Fabricación, armado, comercialización, almacenamiento, exportación e importación de electrodomésticos y muebles para el hogar. c) Prestación de servicios referidos al mantenimiento y reparación de aparatos de uso doméstico. 6) Plazo duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: Pesos Un Millón Ochocientos Ocho Mil Cuatrocientos (\$1.808.400), dividido en 220 cuotas de Pesos Ocho Mil Doscientos Veinte (\$8.220) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Horacio Carlos D'Angelo, 110 cuotas, por un total de Pesos Novecientos Cuatro Mil Doscientos (\$904.200), b) Claudio Gabriel D'Angelo, 110 cuotas, por un total de Pesos Novecientos Cuatro Mil Doscientos (\$904.200). Integración 25% en dinero efectivo y saldo 2 años. 8) Administración y Representación Legal: estarán a cargo de los socios supra filiados Horacio Carlos D'Angelo y Claudio Gabriel D'Angelo, quienes revestirán la calidad de gerentes, pudiendo actuar en forma individual o conjunta, de manera indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

1 día - N° 323315 - \$ 914,24 - 16/07/2021 - BOE

LEADYFFY S.A.S.

DISOLUCION SOCIETARIA.

Por Reunión de Socios del 3/12/2020, Acta N° 4, se aprueba la disolución de LEADYFFY S.A.S. y se designa a Eduardo Jesús Rodríguez, DNI N° 31.219.558, Cuit N° 20-31219558-6 como liquidador de LEADYFFY S.A.S.

1 día - N° 323316 - \$ 115 - 16/07/2021 - BOE

SO CON S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 2.3.2020 se resolvió: i) reconducir la sociedad y ii) modificar el artículo 4° del contrato social, conforme se transcribe: DURACIÓN.- La duración de la sociedad se fija en veinte años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público del acta de

reconducción de fecha dos de marzo de dos mil veinte.- Juzg.1 inst. y 7° Nom. Civ y Com. Expte. 9672997.

1 día - N° 323323 - \$ 115 - 16/07/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

PASSAMONTE COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria N°23 de fecha 8/07/2021, se resolvió por unanimidad ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/05/2021 (Acta N°22) en cuanto a la necesidad de reformar el artículo 3 y rectificar la redacción del objeto social. Como consecuencia de ello se hace necesario reformar el artículo 3 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización de materiales para la construcción, anexos o derivados; fabricación de hormigón, bloques y/o premoldeados, granza y materiales de la construcción en general; construcción de viviendas y obras en general; explotación de cantera, extracción, clasificación y comercialización de roca y minerales exclusivamente de minas de tercera categoría de acuerdo a lo establecido en los arts. 2°, 5° siguientes y concordantes del Código de Minería; transporte en general, de cargas propias como de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las actividades y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto."

1 día - N° 323357 - \$ 608,43 - 16/07/2021 - BOE

MARTAO S.A.S.

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR TITULAR

REFORMA DE ESTATUTO

Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 2 del 15/07/2021, se resolvió por unanimidad: a) Ratificar la Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 1 del 29/06/2020 en la cual, ante la renuncia al cargo de Administrador Titular del Sr. Carlos Fontao, se resolvió unánimemente no designar reemplazante, por lo que el órgano de Administración seguirá funcionando con el Sr. Horacio Fernando Marveggio como Administrador Titular y el Sr. Fabián Alejandro Fontanetto como Administrador Suplente, y se aprobó la gestión del Sr. Fontao mientras ejerció el cargo de Administrador Titular; b) Modificar el objeto social y, consecuen-

temente, reformar el Estatuto Social, en su artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión y/o locación de obras o servicios, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior: 1) Compra y venta, importación y exportación, tanto por mayor como por menor, de mercaderías, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, su distribución, almacenamiento, industrialización, acopio, transformación; 2) Logística Integral, ya sean operaciones de recepción, almacenamiento, modulado, expedición, abastecimiento a producción, transporte, acondicionamiento, modulado, protección y/o embalaje de todo tipo de mercaderías; 3) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los indicados precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 323423 - \$ 923,78 - 16/07/2021 - BOE

MIFEPA S.A.

ELECCION Y DISTRIBUCION DE CARGOS

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/03/2020 y Acta de distribución de cargos de fecha 6/03/2020 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos por tres ejercicios: Presidente: Manuel Augusto Baltasar Ferrer Minetti, DNI 17.719.816, CUIT 20-17719816-2, argentino, sexo masculino, empresario, nacido el día 08/09/1966, casado, con domicilio en calle La Macarena s/n, Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director suplente: Sebastián Jorge Palacio, DNI 13.372.321, CUIT: 20-13372321-9, argentino, nacido el 1° de abril de 1959, licenciado en Administración de empresas, sexo masculino, casado, domicilio real: Estados Unidos 1435, Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. -Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 323435 - \$ 688,90 - 16/07/2021 - BOE

PLAST CAR S.R.L.

Por instrumento constitutivo de fecha 01/07/2021. Socios: Carlos José Martínez, argentino, D.N.I. N°

25.858.059, nacido el día 19/04/1977, divorciado, comerciante, con domicilio en Casa C 7 s/n Barrio Cerrado La Morada, Localidad de Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, y Carlos Marcelo Jmelnitzky, argentino, D.N.I. N° 17.001.300, nacido el día 15/09/1964, casado en primeras nupcias, comerciante, con domicilio en calle Soldado Ruiz N° 2.168 B° San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "PLAST CAR S.R.L." domicilio y sede social: Av. La Voz del Interior N° 8.271 B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, con fondos propios o de terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1)_ Diseño, proyecto, reparación, modificación, mantenimiento, construcción, comercialización, venta, gestión, desarrollo, explotación por cuenta propia y/o de terceros de piscinas de todo tipo. 2)_ Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, industrialización, procesamiento de artículos de plásticos reforzados, principalmente con fibra de vidrio; tales como piletas de natación, cúpulas de toda marca y modelos de camionetas y utilitarios, cabinas para: camiones, tractores y cosechadoras; autopartes, cascos, lanchas, botes, tanques, accesorios de plásticos. 3)_ Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, industrialización, procesamiento de losetas para piletas y afines, losetas refractarias, atérmicas, y de todo tipo, azulejos, cerámicos, porcelanatos, baldosas, entre otros. 4)_ Servicio de instalación, pre y postventa de los productos fabricados indicados en los incisos anteriores, con personal propio y/o de terceros. 5)_ Compra, venta, comercialización y distribución de combustibles y lubricantes, productos de limpieza especialmente para piletas, accesorios de piletas, losetas atérmicas, artículos de ferretería y corralón. 6)_ Transporte terrestre y distribución de sus propias mercaderías y/o de terceros mediante la utilización de vehículos propios y/o ajenos. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán realizados por profesionales matriculados en cada especialidad. 7)_ Compra y venta de inmuebles; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. En cualquier supuesto y cuando así fuere necesario, las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matriculados y en cumplimiento de la legislación que así lo reglamenta. 8)_ Celebrar contratos de

representación, mandato, agencia, franchising, licencia, franquicias, y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. 9)_ La ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, la intervención en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. 10)_ Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, directamente vinculadas con el objeto social. 11)_ Recaudación, cobro y percepción de los productos y servicios antes mencionados, por medios electrónicos y/o bancarios y/o a cuenta de terceros. 12)_ Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos por lo cual podrá: a) explotar concesiones o servicios públicos, b) ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, vigentes o a crearse, c) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos y e) tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000. Dirección, Administración y uso de la firma social: A cargo del socio Carlos José Martínez, quien actuará en la representación de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - N° 323454 - \$ 3841 - 16/07/2021 - BOE

LAS JUNTURAS

MISAEL ALBECIANO S.A.

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: 1) BETIANA SOLEDAD ALBECIANO, D.N.I. N° 32249618, CUIT / CUIL N° 23322496184, nacido el día 03/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 377, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) GISELA DE LOURDES ALBECIANO, D.N.I. N° 33385424, CUIT / CUIL N° 23333854244, nacido el día 13/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 535, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) MISAEL DOMINGO ALBECIANO, D.N.I. N° 13472410, CUIT / CUIL N° 20134724103, nacido el día 26/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 377, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) MARIA LAURA ALBECIANO, D.N.I. N° 30764845, CUIT / CUIL N° 27307648453, nacido el día 27/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 377, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MISAEL ALBECIANO S.A. Sede: Calle Velez Sarsfield 377, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio, consignación de cereales, agroquímicos, semillas y combustibles 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cinco Millones (\$5.000.000.00), representado por Cinco Millones (5000000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) BETIANA SOLEDAD ALBECIANO, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones, 2) GISELA DE LOURDES ALBECIANO, suscribe la cantidad de

Quinientos Mil (500000) acciones, 3) MISAEL DOMINGO ALBECIANO, suscribe la cantidad de Tres Millones Quinientos Mil (3500000) acciones, 4) MARIA LAURA ALBECIANO, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MISAEL DOMINGO ALBECIANO, D.N.I. N° 13472410, 2) Vice-Presidente/a: MARIA LAURA ALBECIANO, D.N.I. N° 30764845, 3) Director/a Suplente: BETIANA SOLEDAD ALBECIANO, D.N.I. N° 32249618, 4) Director/a Suplente: GISELA DE LOURDES ALBECIANO, D.N.I. N° 33385424. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a y/o vice-presidente/a en forma indistinta y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social 31/12.

1 día - N° 323469 - \$ 4579,50 - 16/07/2021 - BOE

AVIAG S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 8.7.2021 se resolvió ratificar la asamblea general ordinaria del 15.6.2021.

1 día - N° 323481 - \$ 165 - 16/07/2021 - BOE

LUQUE

MARCHISONI S.A. EDICTO RECTIFICATIVO

Se hace saber que en el edicto N° 313326 publicado en el Boletín Oficial del 31.5.21 se deslizó un error involuntario en el número de documento del Sr. Diego Omar Marchisoni siendo el correcto: 22.933.664.- Luque, julio de 2021.-

1 día - N° 323527 - \$ 187 - 16/07/2021 - BOE

CAMILO ALDAO

CORSI REPUESTOS S.R.L.

Cesión de cuotas sociales Modificación Contrato Social Por Acta N° 22 de fecha Ocho de Noviembre de Dos mil diecisiete en reunión de socios de la firma CORSI REPUESTOS SRL sita en calle Bv. José María Aldao N° 1.495, de la localidad de Camilo Aldo los socios Adelia Rita Andranelli, D.N.I. N° 2.474.077, CUIT 27-02474077-9, Silvia Beatriz Corsi, D.N.I. N° 13.113.595, CUIT 27-

13113595-0, Guillermo Humberto Corsi, D.N.I. N° 17.440.574, CUIT 20-17440574-4 han resuelto por unanimidad aceptar la cesión de cuotas sociales efectuada por las socias Adela Rita Andranelli a favor del socio Guillermo Humberto Corsi (2.400 cuotas sociales) y de la señora Evangelina del Rosario Enrici (600 cuotas sociales) y de la señora Silvia Beatriz Corsi a favor del socio Guillermo Humberto Corsi (1.500 cuotas sociales).- Por Acta N° 24 de fecha Siete de Diciembre de Dos mil diecisiete se reúnen en la sede social sita en calle Bv. José María Aldo N° 1.495 de Camilo Aldo los socios de CORSI REPUESTOS S.R.L. Guillermo Humberto Corsi, D.N.I. N° 17.440.574, CUIT 20-17440574-4 Evangelina del Rosario Enrici, D.N.I. N° 21.654.781, CUIT 27-21654781-6 y resuelven por unanimidad la designación de la señora Evangelina del Rosario Enrici como socia Gerente suplente.- Por Acta N° 28 de fecha Siete de Julio de Dos mil veintiuno se reúnen en calle Bv. José María Aldao N° 1.495 de la ciudad de Camilo Aldao, Pcia. de Cba., los integrantes de la firma CORSI REPUESTOS S.R.L. Guillermo Humberto Corsi, D.N.I. N° 17.440.574, CUIT 20-17440574-4 y Evangelina del Rosario Enrici, D.N.I. N° 21.654.781, CUIT 27-21654781-6, han resuelto modificar el Contrato Social inscripto a la Matricula N° 4102-B, en lo referido al Cuadro de Suscripción e Integración del Capital Social que queda redactado de la siguiente manera: "CUADRO DE SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Se procede a formalizar la suscripción e integración del Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Humberto Corsi suscribe 11.400 cuotas sociales, de 1 voto por acción y \$ 1,00 (pesos uno) valor nominal cada una, que representan el 95% del Capital Social, o sea, \$ 11.400,00 (pesos once mil cuatrocientos), y Evangelina del Rosario Enrici suscribe 600 cuotas sociales, de 1 voto por acción y \$1,00 (pesos uno) valor nominal cada una, que representan el 5% del Capital Social, o sea \$600,00 (pesos seiscientos)." Y el artículo octavo que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: Gerencia: La administración y representación de la sociedad corresponde al socio Guillermo Humberto Corsi, en su calidad de Socio Gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Se designa como suplente a Evangelina del Rosario Enrici, la que asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente. Siendo el nombramiento del señor Guillermo Humberto Corsi, condición expresa para la constitución de la presente SRL atento a sus vinculaciones comerciales, personales, profesionales, idoneidad y experiencia comercial en el desarrollo del que es objeto de esta sociedad, es que los socios

disconformes con la remoción del administrador tienen derecho de receso. Asumiendo el cargo el suplente, éste durará en él por el lapso de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente y removido por la asamblea aún sin causa. Toda cuestión será resuelta según lo dispuesto en el artículo 14 del presente. El gerente queda facultado para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social. Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el previo consentimiento social, decidido por mayoría absoluta de capital".

1 día - N° 323575 - \$ 2635,60 - 16/07/2021 - BOE

VILLA DOLORES

CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.

Designación de Gerente Mediante reunión de socios de fecha: 12/07/2021, se resolvió: 1) Aprobar, tal como está previsto en el Contrato de la Sociedad, la incorporación de los Herederos del fallecido Socio Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla, quienes se incorporan en este acto como cotitulares de la totalidad de las Cuotas Sociales que éste ostentaba, reconociéndole la Sociedad la unificación de dicha personería en el Sr. José Manuel Martínez Dianda, hasta tanto se produzca la división del acervo hereditario del fallecido Martínez Zorrilla y la incorporación definitiva y personal de los herederos, con la participación que éstos determinen en su oportunidad. Acto seguido, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día: 2) Designación de nuevo Gerente: En virtud del lamentable fallecimiento del socio gerente Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla, se resuelve por unanimidad, por el tiempo de duración de la sociedad, designar un Gerente, en los términos del Art. 157 de la LSC (Ley 19.550) y deciden elegir en el cargo de Gerente al socio Gustavo Raúl Paz, D.N.I. N°17.629.310, CUIT N°20-17629310-2, nacido el día 18/07/1.966, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ramón J. Cárcano esquina Presidente Perón, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, donde fija el domicilio especial, requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo de Gerente, que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo, y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LGS, firmando

al pie de la presente. Seguidamente se dispone en consecuencia, modificar la CLAUSULA QUINTA del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente forma a saber: QUINTA: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de un Gerente, el socio Gustavo Raúl Paz, quien revestirá el carácter de Gerente, pudiendo hacer uso de la firma social ante bancos, o la administración pública nacional, provincial o municipal y el Poder Judicial Federal o Provincial. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, el Gerente podrá dirigir y administrar la sociedad y sus bienes, en orden al cumplimiento de su objeto social, pudiendo entre otros actos celebrar operaciones en nombre y representación de la sociedad, operaciones bancarias en cualquier clase de bancos, ya sean públicos o privados, salvo contraer préstamos para lo que se requiere conformidad de la mayoría del capital social, como así también todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos en este instrumento ni por ley, indispensables para la consecución del objeto social. Queda expresamente convenido entre los socios que para constituir toda clase de derechos reales y/o todo otro acto que implique adquisición o enajenación de bienes sean inmuebles o muebles, constituir hipotecas de acuerdo a la legislación vigente y/u otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales, se requiere la conformidad unánime de los socios. Sin embargo, el Gerente, como administrador podrá dar y tomar bienes de todo tipo en comodato, locación y realizar todo acto o contrato que considere conveniente y que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas.

1 día - N° 323595 - \$ 2633,50 - 16/07/2021 - BOE

LA CARLOTA

TECNOSUR ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TECNOSUR ASESORES DE SEGUROS S.R.L. (EN FORMACIÓN) Los socios SONIA EDITH PICCA, argentina, nacida 01/03/73, D.N.I. 23.389.613 (CUIT/L 27-23389613-1), productora de seguros, casada en 1º nupcias con Pablo Rubén De Paoli, domiciliada en calle Sarmiento N° 247, Canals, Pcia. Cba., email: soniap@tecnosursrl.com.ar; y MARIANELA SCHICKLER, argentina, nacida 21/11/84, D.N.I. 31.044.773 (CUIT/L 27-31044773-6), soltera, productora de seguros, domiciliada en Av. San

Luis N° 1717, de Arias, Prov. Cba, email: marianelas@tecnosur.com.ar; únicos integrantes de la Sociedad en formación TECNOSUR ASESORES DE SEGUROS S.R.L. han resuelto por unanimidad mediante Acta de fecha 13/07/2021, modificar las cláusulas Tercera y Octava del contrato Constitutivo de la mencionada sociedad de fecha 14/04/2021. Ello así, en virtud de que fue rechazada la Inscripción de la misma por el R.P.C. por determinar que el objeto social es impreciso e indeterminado y que deberá especificar la forma de actuación de los gerentes, quedando redactadas las cláusulas Tercera y Octava del Contrato Social, de la siguiente manera: "TERCERA (III- Objeto social) La Sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Ejercer dentro o fuera del territorio de la República Argentina, la actividad relacionada con la intermediación en seguros y realizando todo tipo de operaciones y actividades de intermediación referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia. Actuar en la intermediación para la concertación de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadores". "OCTAVA (VIII- Administración) 1-La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios de forma indistinta, en carácter de gerentes por tiempo ilimitado. En caso de vacancia, la designación de otro gerente se realizará sólo por decisión unánime de ambos socios. La función de uno o de ambos gerentes podrá ser retribuida con cargo a gastos generales. 2-Ambos gerentes tendrán todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad cada uno por sí mismo, y a su sola firma, no obstante, los actos de disposición deberán ser aprobados por unanimidad. 3- Cada gerente queda facultado en este acto para: realizar cualquier tipo de acto jurídico de compra, venta, locación, cesión, todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución bancaria o financiera, oficial o privada que se encuentren habilitadas para funcionar como tales, suscribir todo tipo de documento comercial o papel de negocios o de crédito, y de efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Asimismo, queda/n facultado/s para la realización de trámites de inscripción de dominios, cambios de dominios, escrituración, como así también todo tipo de trámites ante Autoridades Públicas, Registros, Ministerios, reparticiones Municipales, Provinciales, Nacionales, y sus respectivos entes centralizados, y descentralizados. 4 - Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o fian-

zas, sin previo consentimiento social decidido por unanimidad."

1 día - N° 323648 - \$ 2829,75 - 16/07/2021 - BOE

**FUNDACIÓN INTEGRACION PARA
UNA VIDA MEJOR**

Por acta de reunión del Consejo de administración del 14/05/2021 se procedió al traslado del domicilio de la sede social, fijándolo en Av. General Paz N° 34 – 1° Piso, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 323606 - \$ 203,80 - 16/07/2021 - BOE

VILLA DOLORES

AGRO AHUMADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°10 de fecha 31 de Diciembre de 2016 y Acta de Directorio N° 38 de la misma fecha, se designaron las autoridades del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, por el término estatutario de tres ejercicios -2017-2018-2019-, quedando conformado dicho órgano de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR: Como PRESIDENTE el Sr. Iván Ahumada, argentino, DNI N° 24.259.996, con domicilio en calle López y Planes N° 425 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba; y DIRECTORA SUPLENTE la Sra. Betina Paola Cirrincione, argentina, DNI N° 27.297.959, con domicilio en calle López y Planes N° 425 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, quienes estando presentes aceptaron los cargos para los que fueran designados.

1 día - N° 323674 - \$ 692 - 16/07/2021 - BOE

VILLA DOLORES

AGRO AHUMADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°14 de fecha 31 de Diciembre de 2019 y Acta de Directorio N° 51 de la misma fecha, se designaron las autoridades del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, por el término estatutario de tres ejercicios -2020-2021-2022-, quedando conformado dicho órgano de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR: Como PRESIDENTE el Sr. Iván Ahumada, argentino, DNI N° 24.259.996, con domicilio en calle López y Planes N° 425 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba; y DIRECTORA SUPLENTE la Sra. Betina

Paola Cirrincione, argentina, DNI N° 27.297.959, con domicilio en calle López y Planes N° 425 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, quienes estando presentes aceptaron los cargos para los que fueran designados.

1 día - N° 323675 - \$ 692 - 16/07/2021 - BOE

MAJO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 15.04.2021 se resolvió designar los miembros del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Alejandro Luis PEDRAZZOLI, DNI N° 25.717.600 y Director Suplente: Julieta del Valle VIANI, DNI N° 29.238.353.

1 día - N° 323756 - \$ 265,30 - 16/07/2021 - BOE

DIMI S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) MARIA GRAZIA PIERINI, nacionalidad argentina, sexo femenino, soltera, DNI N° 31.947.250, CUIT N° 27-31947250-4, de 35 años de edad, nacida el 13 de octubre de 1985, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ovidio Lagos 385, Dpto. 43, B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba 2) MARIANO JESUS PIERINI, nacionalidad argentino, sexo masculino, soltero, DNI N° 27.014.970, CUIT N° 20-27014970-8, de 42 años de edad nacido el 10 de diciembre de 1978, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de mayo 956, 1° "F", B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina Denominación: DIMI S.A.S. Sede: Calle Av. Duarte Quirós N° 1400, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) Compra venta, intermediación, importación, y exportación de elementos para la industria gastronómica, equipamiento e indumentaria para esa actividad, (II) Organización de tareas de catering, cursos de cocina y talleres gastronómicos (III) Explotación de actividades gastronómicas producción y comercialización de materias primas e insumos relacionados a esa industria (IV) Compra venta, intermediación, importación, exportación de especias y/o condimentos, (V) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica hotelera y eventos, (VI) Explotación de servicios dedicados a organización de eventos sociales y deportivos en todas

sus clases, montaje y alquiler de escenarios para eventos, alquiler de carpas, sillas vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunch fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos, (VII) Realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, (VIII) Realizar por cuenta propia o de terceros la producción y/o comercialización de productos alimenticios primarios o elaborados, y/o panadería y repostería y/o control de calidad alimentaria, (IX) Realizar por cuenta propia o de terceros la actividad de gastronomía -explotación de restaurantes, equipamiento gastronómico u hotelera, y (X) Realizar por cuenta propia o de terceros la importación, exportación y comercialización de productos alimenticios dietéticos, y/o producción e industrialización de dichos productos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos negocios, contrataciones que no sean contrarios a la ley o a este contrato. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal Diez (\$10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JESUS PIERINI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) MARIA GRAZIA PIERINI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) MARIA GRAZIA PIERINI, D.N.I. N° 31.947.250, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JESUS PIERINI, D.N.I. N° 27.014.970, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA GRAZIA PIERINI, D.N.I. N° 31.947.250. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 323772 - \$ 3695,05 - 16/07/2021 - BOE

QUATTRO SOLUCIONES EN METAL S.A.

Constitución de fecha 07/07/2021. Socios: 1) MONICA BEATRIZ DAMARIO, D.N.I. N°27517680, CUIT/CUIL N° 27275176805, nacido/a el día 20/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Fortin Las Tunas 773, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE ALBERTO DAMARIO, D.N.I. N°6553588, CUIT/CUIL N° 20065535883, nacido/a el día 08/01/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Fortin Las Tunas 773, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLA MARCELA DAMARIO, D.N.I. N°36309019, CUIT/CUIL N° 27363090198, nacido/a el día 24/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Fortin Las Tunas 773, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA FERNANDA DAMARIO, D.N.I. N°28982297, CUIT/CUIL N° 27289822971, nacido/a el día 21/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Fortin Las Tunas 769, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JOSE ALBERTO DAMARIO, D.N.I. N°30849752, CUIT/CUIL N° 20308497527, nacido/a el día 20/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Fortin Las Tunas 773, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUATTRO SOLUCIONES EN METAL S.A. Sede: Calle Fortin Las Tunas 773, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000

acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA BEATRIZ DAMARIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ENRIQUE ALBERTO DAMARIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) CARLA MARCELA DAMARIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 4) MARIA FERNANDA DAMARIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 5) JOSE ALBERTO DAMARIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLA MARCELA DAMARIO, D.N.I. N°36309019 2) Director/a Suplente: ENRIQUE ALBERTO DAMARIO, D.N.I. N°6553588. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323617 - s/c - 16/07/2021 - BOE

CONEX2.0 S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) DIEGO ESTEBAN PAULIELLO, D.N.I. N°23198702, CUIT/CUIL N° 23231987029, nacido/a el día 15/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 13, manzana 29, lote 18A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VALERIA MARINO, D.N.I. N°24120603, CUIT/CUIL N° 27241206039, nacido/a el día 28/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Publica 13, manzana 29, lote 18A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONEX2.0 S.A.S. Sede: Calle Publica 13, manzana 29, lote 18A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ESTEBAN PAULIELLO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) MARIA VALERIA MARINO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ESTEBAN PAULIELLO, D.N.I. N°23198702 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VALERIA MARINO, D.N.I. N°24120603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ESTEBAN PAULIELLO, D.N.I. N°23198702. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 323653 - s/c - 16/07/2021 - BOE

G&P DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) NESTOR SEBASTIAN PRIETO, D.N.I. N°27671186, CUIT/CUIL N° 20276711866, nacido/a el día 20/12/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 7500, manzana O, lote 18, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) VALENTINA ANTONELLA ARRIETA, D.N.I. N°44194422, CUIT/CUIL N° 27441944220, nacido/a el día 27/08/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 7500, manzana O, lote 18, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) CINTIA CARINA ARRIETA, D.N.I. N°29252006, CUIT/CUIL N° 27292520064, nacido/a el día 13/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 7500, manzana O, lote 18, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: G&P DISTRIBUCIO-

NES S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 7500, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR SEBASTIAN PRIETO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALENTINA ANTONELLA ARRIETA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) CINTIA CARINA ARRIETA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR SEBASTIAN PRIETO, D.N.I. N°27671186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA CARINA ARRIETA, D.N.I. N°29252006 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR SEBASTIAN PRIETO, D.N.I. N°27671186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323654 - s/c - 16/07/2021 - BOE

SINERGIA AUTOPARTES S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) MARIEL SOLEDAD SARAVIA BAZAN, D.N.I. N°29030791, CUIT/CUIL N° 27290307916, nacido/a el día 18/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Adaro Y Arrazola 2807, barrio Jose Ignacio Diaz Segunda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALFREDO SARAVIA BAZAN, D.N.I. N°34840034, CUIT/CUIL N° 20348400348, nacido/a el día 17/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Adaro Y Arrazola 2807, barrio Jose Ignacio Diaz

Segunda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SINERGIA AUTOPARTES S.A.S. Sede: Calle Malagueño 3722, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIEL SOLEDAD SARAVIA BAZAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) GUSTAVO ALFREDO SARAVIA BAZAN, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ALFREDO SARAVIA BAZAN, D.N.I. N°34840034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL SOLEDAD SARAVIA BAZAN, D.N.I. N°29030791 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALFREDO SARAVIA BAZAN, D.N.I. N°34840034. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323691 - s/c - 16/07/2021 - BOE

LA MATRA S.A.

Constitución de fecha 06/07/2021. Socios: 1) LUCIA PISPÍEIRO, D.N.I. N°36425745, CUIT/CUIL N° 27364257452, nacido/a el día 01/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 523, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO FEDERICO PISPÍEIRO, D.N.I. N°35218411, CUIT/CUIL N° 20352184110, nacido/a el día 22/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Vera Sebastian 523, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MATRA S.A. Sede: Calle Vera Sebastian 523, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA PISPÍEIRO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GUILLERMO FEDERICO PISPÍEIRO, suscribe la cantidad de 9000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO FEDERICO PISPÍEIRO, D.N.I. N°35218411 2) Director/a Suplente: LUCIA PISPÍEIRO, D.N.I. N°36425745. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 323694 - s/c - 16/07/2021 - BOE

PARADOR LPQ S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2021. Socios: 1) RICARDO JORGE TEVEZ, D.N.I. N°14944404, CUIT/CUIL N° 20149444042, nacido/a el día 01/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Pintor Martin Santiago 554, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PARADOR LPQ S.A.S. Sede: Calle Jose Manuel Estrada 128, piso 10, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 51840 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO JORGE TEVEZ, suscribe la cantidad de 51840 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO JORGE TEVEZ, D.N.I. N°14944404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN HERNAN VIVAS, D.N.I. N°39327226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO JORGE TEVEZ, D.N.I. N°14944404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323695 - s/c - 16/07/2021 - BOE

3SIGMAS S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2021. Socios: 1) ANDRES RUDERMAN, D.N.I. N°32739938, CUIT/CUIL N° 20327399382, nacido/a el día 06/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Esperanza 3128, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PEDRO ANTONIO PEREZ, D.N.I. N°31022417, CUIT/CUIL N° 20310224171, nacido/a el día 19/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Lavalleja 1457, departamento 2, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL PEREZ, D.N.I. N°31849218, CUIT/CUIL N° 20318492183, nacido/a el día 23/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Maipú 1476, de la ciudad de Concordia,

Departamento Concordia, de la Provincia de Entre Ríos, Argentina 4) FEDERICO RUBEN RACCA PALACIOS, D.N.I. N°31140734, CUIT/CUIL N° 20311407342, nacido/a el día 16/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 980, piso 10, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: 3SIGMAS S.A.S. Sede: Calle Esperanza 3128, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES RUDERMAN, suscribe la cantidad de 13 acciones. 2) PEDRO ANTONIO PEREZ, suscribe la cantidad de 13 acciones. 3) JUAN MANUEL PEREZ, suscribe la cantidad de 13 acciones. 4) FEDERICO RUBEN RACCA PALACIOS, suscribe la cantidad de 13 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RUBEN RACCA PALACIOS, D.N.I. N°31140734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL PEREZ, D.N.I. N°31849218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RUBEN RACCA PALACIOS, D.N.I. N°31140734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323697 - s/c - 16/07/2021 - BOE

ZAPAS DEL CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 08/07/2021. Socios: 1) SOFIA DANA ZANETTI, D.N.I. N°42159439, CUIT/CUIL N° 27421594398, nacido/a el día

16/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Teruel 700, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZAPAS DEL CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Quiroga Camila 85, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 120 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA DANA ZANETTI, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFIA DANA ZANETTI, D.N.I. N°42159439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA DE LOS ANGELES RINCON, D.N.I. N°20346510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA DANA ZANETTI, D.N.I. N°42159439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 323699 - s/c - 16/07/2021 - BOE

SUSHI ROLL TO GO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 10/07/2021. Socios: 1) IRENE LILIANA ORTEGA, D.N.I. N°23195203, CUIT/CUIL N° 27231952034, nacido/a el día 25/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Edmundo Marriotte 5348, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIA-

NO JOSE MARIA SOLIS, D.N.I. N°36451281, CUIT/CUIL N° 23364512813, nacido/a el día 08/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Pozo Y Silva Obispo 1816, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SUSHI ROLL TO GO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Recta Martinoli 5170, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IRENE LILIANA ORTEGA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MAXIMILIANO JOSE MARIA SOLIS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IRENE LILIANA ORTEGA, D.N.I. N°23195203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO JOSE MARIA SOLIS, D.N.I. N°36451281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRENE LILIANA ORTEGA, D.N.I. N°23195203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323700 - s/c - 16/07/2021 - BOE

SPOTFRAME S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) LUCIANO CESARINI, D.N.I. N°33592330, CUIT/CUIL N° 20335923309, nacido/a el día 17/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 375, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina 2) EMILIANO CESARINI, D.N.I. N°35104156, CUIT/CUIL N° 20351041561, nacido/a el día 21/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 375, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SPOTFRAME S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 375, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO CESARINI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) EMILIANO CESARINI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO CESARINI, D.N.I. N°35104156 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO CESARINI, D.N.I. N°33592330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO CESARINI, D.N.I. N°35104156. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 323706 - s/c - 16/07/2021 - BOE

LIDERCOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: 1) GASTON RAUL DIAZ, D.N.I. N°24456652, CUIT/CUIL N° 23244566529, nacido/a el día 18/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Negro 279, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA MOYANO, D.N.I. N°26462475, CUIT/CUIL N° 23264624754, nacido/a el día 01/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 798, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIDERCOM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Moreno 130, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta Y Nueve Con Veinte Céntimos (259.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTON RAUL DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA VIRGINIA MOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON RAUL DIAZ, D.N.I. N°24456652 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA VIRGINIA MOYANO, D.N.I. N°26462475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON RAUL DIAZ, D.N.I. N°24456652.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323709 - s/c - 16/07/2021 - BOE

EL RELINCHO AGRO S.A.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) JORGE RAUL MUSSO, D.N.I. N°11483516, CUIT/CUIL N° 20114835162, nacido/a el día 18/08/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle Gral Juan 735, de la ciudad de General Levalle, Depar-

tamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO ANTONIO MUSSO, D.N.I. N°26514419, CUIT/CUIL N° 20265144196, nacido/a el día 13/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose 640, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL RELINCHO AGRO S.A. Sede: Calle Lavalle Gral Juan 735, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: Explotación ganadera en todas sus modalidades de cría, cruce, engorde, cabaña, invernada, feed lot, de todo tipo de ganado tal como vacuno, porcino, caprino, ovino. Cría, doma y hechura de caballos para competencias de polo u otras actividades deportivas ya sean propios o de terceros. Explotación forestal. Explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. 2) SERVICIOS: Servicios agropecuarios en todas las etapas de producción, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, fumigaciones y pulverizaciones, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Servicios de adiestramiento y entrenamiento de caballos de polo. Explotación de infraestructura propia o de terceros para la práctica, capacitación y realización de eventos y/o competencias de polo, con provisión de caballerizas, personal de cuidado y entrenamiento de animales, alimentación y estadía personal, aperos, indumentarias especiales y accesorios para la práctica de polo, ya sea que estos servicios sean brindados en Argentina ó en el exterior. 3) COMERCIALES: Compra y venta al por mayor y menor en comisión y/o consignación de productos agroveterinarios, de nutrición animal, semillas, oleaginosas y productos, subproductos e insumos en general como así también la compraventa de ganado de todo tipo y/o especie. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales incluido el alquiler de canchas de polo, caballerizas y otras instalaciones afines ya sea en Argentina o en el exterior. 5) IMPORTACION

Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de caballos de para la práctica del polo y/o paseo y para la realización de cualquier otra actividad deportiva que involucre equinos en su desarrollo. 6) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas y ganado en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE RAUL MUSSO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DARIO ANTONIO MUSSO, suscribe la cantidad de 990 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE RAUL MUSSO, D.N.I. N°11483516 2) Director/a Suplente: DARIO ANTONIO MUSSO, D.N.I. N°26514419. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 323714 - s/c - 16/07/2021 - BOE

OPTICENTER-EM S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) EZEQUIEL IGNACIO LUCERO, D.N.I. N°33963973, CUIT/CUIL N° 20339639737, nacido/a el día 29/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Goycoechea 1905, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS LEONARDO ARDILES, D.N.I. N°32874887, CUIT/CUIL N° 20328748879, nacido/a el día 13/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marquina Eduardo 2509, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OPTICENTER-EM S.A.S. Sede: Calle Intendente Ramon

Bautista Mestre 1850, piso 15, departamento H, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 51840 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL IGNACIO LUCERO, suscribe la cantidad de 28512 acciones. 2) MARCOS LEONARDO ARDILES, suscribe la cantidad de 23328 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL IGNACIO LUCERO, D.N.I. N°33963973 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS LEONARDO ARDILES, D.N.I. N°32874887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL IGNACIO LUCERO, D.N.I. N°33963973. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 323725 - s/c - 16/07/2021 - BOE

CERVERE CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2021. Socios: 1) ROCIO DEL VALLE PANERO, D.N.I. N°37874021, CUIT/CUIL N° 27378740210, nacido/a el día 02/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 153, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CERVERE CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 153, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROCIO DEL VALLE PANERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROCIO DEL VALLE PANERO, D.N.I. N°37874021 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO RODRIGUEZ, D.N.I. N°26646460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROCIO DEL VALLE PANERO, D.N.I. N°37874021. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 323735 - s/c - 16/07/2021 - BOE

SEBYMA S.A.

Constitución de fecha 08/07/2021. Socios: 1) JUAN PABLO BARRIONUEVO, D.N.I. N°20622181, CUIT/CUIL N° 20206221810, nacido/a el día 08/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Aaron 3315, manzana 62, lote 69, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SEBASTIAN MARIA OBEID SASTRE, D.N.I. N°23408619, CUIT/CUIL N° 20234086198, nacido/a el día 06/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1328, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEBYMA S.A. Sede: Calle Jose Esteban Bustos 1328, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería civil, pública o privada, edificaciones completas, viviendas familiares y multifamiliares, edificios, remodelación, refacción, ampliación, modificación y mantenimiento de inmuebles. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura y civiles. b) Fabricación, construcción, montaje, y mantenimiento de estructuras metálicas para viviendas modulares, casas prefabricadas, galpones y naves industriales; c) Instalación y mantenimiento de luminarias públicas o privadas, con tendidos subterráneos o aéreos, tableros eléctricos de comando, redes hidrantes y sus accesorios, estaciones de bombeo, redes informáticas, y cartelería. d) Mantenimiento de espacios verdes, limpieza de terrenos, desmontes y preparados del mismo para diversas obras. Prestación de servicios de limpieza, y mantenimiento en espacios industriales, empresariales, institucionales y particulares. e) Alquiler de herramientas, maquinarias y accesorios de uso para la construcción y obras particulares. f) Mandatos: la realización de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones en relación directa a su objeto social. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Podrá realizar las siguientes actividades financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación y en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) SEBASTIAN MARIA OBEID SASTRE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SEBASTIAN MARIA OBEID SASTRE, D.N.I. N°23408619 2) Director/a Suplente: JUAN PABLO BARRIONUEVO, D.N.I. N°20622181. Re-

presentación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 323738 - s/c - 16/07/2021 - BOE

EL REFUGIO DE MIS VIEJOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 08/07/2021. Socios: 1) MARISEL NOEMI NOCELLI, D.N.I. N°17371071, CUIT/CUIL N° 27173710718, nacido/a el día 17/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Curie Maria 358, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN AMADO NOCELLI, D.N.I. N°14511221, CUIT/CUIL N° 20145112215, nacido/a el día 17/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Corrientes 2480, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL REFUGIO DE MIS VIEJOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Curie Maria 358, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISEL NOEMI NOCELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RUBEN AMADO NOCELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISEL NOEMI NOCELLI, D.N.I. N°17371071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN AMA-

DO NOCELLI, D.N.I. N°14511221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISEL NOEMI NOCELLI, D.N.I. N°17371071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323742 - s/c - 16/07/2021 - BOE

SERVICE TOTAL S.A.S..

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) SANTIAGO FIDEL CAVALIE, D.N.I. N°37874239, CUIT/CUIL N° 20378742391, nacido/a el día 16/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Italia 365, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DAVID ÑAÑEZ, D.N.I. N°37874259, CUIT/CUIL N° 20378742596, nacido/a el día 21/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Rambla 449, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICE TOTAL S.A.S. Sede: Calle Caceres De Allende T 459, piso 8, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta Y Nueve Con Veinte Céntimos (259.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO FIDEL CAVALIE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FRANCO DAVID ÑAÑEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO FIDEL CAVALIE, D.N.I. N°37874239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DAVID ÑAÑEZ, D.N.I. N°37874259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO FIDEL CAVALIE, D.N.I. N°37874239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323762 - s/c - 16/07/2021 - BOE

POTENCIAR CONSULTORIA INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: 1) FEDERICO GABRIEL RUBIOLO, D.N.I. N°34560332, CUIT/CUIL N° 20345603329, nacido/a el día 23/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cortazar Julio 1732, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO EDUARDO PIEDecasas, D.N.I. N°30267566, CUIT/CUIL N° 20302675660, nacido/a el día 04/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Alem Leandro Neforo 841, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO ORTEGA, D.N.I. N°35174148, CUIT/CUIL N° 20351741482, nacido/a el día 21/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 432, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POTENCIAR CONSULTORIA INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Jujuy 1267, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Setenta Y Dos Con Ochenta Céntimos (172.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GABRIEL RUBIOLLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DIEGO EDUARDO PIEDECASAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MAXIMILIANO ORTEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO EDUARDO PIEDECASAS, D.N.I. N°30267566 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO ORTEGA, D.N.I. N°35174148 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EDUARDO PIEDECASAS, D.N.I. N°30267566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 323764 - s/c - 16/07/2021 - BOE

AGUA HIELO NAGUAN S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2021. Socios: 1) MARISA DEL VALLE ESPAÑÓN, D.N.I. N°23824901, CUIT/CUIL N° 27238249010, nacido/a el día 23/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 39 Y 45, manzana 15, lote 13, de la ciudad de Characato, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO DARIO PEREZ, D.N.I. N°25603628, CUIT/CUIL N° 20256036283, nacido/a el día 12/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 656, barrio Centro, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGUA HIELO NAGUAN S.A.S. Sede: Calle Río Segundo 392, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA DEL VALLE ESPAÑÓN, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) CLAUDIO DARIO PEREZ, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISA DEL VALLE ESPAÑÓN, D.N.I. N°23824901 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO DARIO PEREZ, D.N.I. N°25603628 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISA DEL VALLE ESPAÑÓN, D.N.I. N°23824901. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 323774 - s/c - 16/07/2021 - BOE

CROGNALI C Y L S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2021. Socios: 1) LEONARDO NICOLAS CROGNALI, D.N.I. N°31003077, CUIT/CUIL N° 20310030776, nacido/a el día 03/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 652, barrio Centro, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN ARIEL CROGNALI, D.N.I. N°24650765, CUIT/CUIL N° 20246507652, nacido/a el día 15/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 786, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CROGNALI C Y L S.A.S. Sede: Calle Belgrano 652, barrio Centro, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agrícola - Ganadera: Mediante el desarrollo en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros de todo tipo de actividad agrícola y ganadera, en especial

utilizando los sistema de producción de engorde intensivo vacuno (Feed-Lot), pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, industrializar o explotar los frutos, productos o subproductos de dicha actividad. 2) Servicios agropecuarios: Servicio de cosecha mecánica, fertilización, trilla, preparación y acondicionamiento de suelo. 3) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, fabricación, permuta, representación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto, a nivel mayorista o minorista; explotación de patentes de invención, diseño y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. 4) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constitui-

das o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, adquirir derechos litigiosos. 5) Inmobiliarios: Mediante compra-venta y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler, leasing de bienes muebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) repre-

sentado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO NICOLAS CROGNALI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CRISTIAN ARIEL CROGNALI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO NICOLAS CROGNALI, D.N.I. N°31003077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ARIEL CROGNALI, D.N.I. N°24650765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO NICOLAS CROGNALI, D.N.I. N°31003077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 323782 - s/c - 16/07/2021 - BOE

